

PROSPECCIÓN EN EL CURSO ALTO DE LA RAMBLA DE LA RAJA, JUMILLA (MURCIA)

EMILIANO HERNÁNDEZ CARRIÓN*
FRANCISCO GIL GONZÁLEZ

Palabras clave: Paleolítico Medio; Rambla de la Raja; vías pecuarias; palomar.

Resumen: La prospección del curso alto de la Rambla de la Raja, en la zona sureste de Jumilla, ha dado como resultado la localización de nuevos yacimientos arqueológicos. Algunos de ellos corresponden al Paleolítico Medio, lo que resulta una novedad en Jumilla. También se ha localizado un yacimiento del calcolítico y varios ibéricos, uno de ellos en altura, en el que también hay materiales de la Edad del Bronce. Los nuevos datos sugieren que hubo en la zona un esquema de poblamiento ibérico anterior a la presencia romana y que no todos los yacimientos en llano catalogados previamente como iberorromanos deben corresponder necesariamente a este período. Estos nuevos yacimientos y los previamente conocidos se articulan a lo largo de las vías pecuarias que atraviesan la zona. También se han catalogado elementos de interés etnográfico, una parte de ellos relacionados precisamente con la infraestructura de una que estas vías pecuarias, que enlaza por el sur con el denominado Cordel de los Valencianos.

Keywords: Middle Paleolithic; Rambla de la Raja; cattle routeways; dovecot.

Abstract: New archaeological sites have been found after the archeological survey in the upper basin of the sporadic watercourse called “Rambla de la Raja”, on the southeastern of Jumilla. Some of them are dated on Middle Paleolithic, the first of that period known in Jumilla. Also have be found a Chalcolithic site and Iberians others, one of them in the top of a big hill that also have Bronze Age objects. The new data suggest that there was a structured pre-roman Iberian system of settlements, and that not all the previously known and catalogued as roman-iberian must be necessarily of that period. This new archaeological sites and the previously known are along or near to old cattle routeways that cross the area. Also have been catalogued elements of ethnographic interest, some of that are in relation with the infrastructure of one the old cattle routeways that connect with the so-called “Cordel de los Valencianos” placed in the south of this area.

*Director del Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina”, Jumilla; m.arq.jmolina@jumilla.org

ANTECEDENTES

La zona suroccidental del Término Municipal de Jumilla viene siendo una de las menos prospectadas. Para comprobarlo basta examinar las hojas de distribución de yacimientos de las dos cartas arqueológicas de Jumilla publicadas por los Molina (1973; 1991). A pesar de ello, con los datos aportados por estos autores se puede apreciar que la Rambla de la Raja, que se inicia y discurre por esta parte de Jumilla antes de su salida del Término Municipal, momento en que pasa a denominarse rambla del Moro, ha jugado un importante papel en la distribución del poblamiento humano, como era de esperar. Los yacimientos hasta ahora conocidos en la zona se pueden dividir en dos grupos. Por una parte, en el curso alto de la Rambla de la Raja se encuentran los yacimientos de El Llano, Loma del Tío Periquín, Charco de la Peña, Loma del Águila y Trozo del Moro, todos ellos catalogados como hispano romanos (MOLINA y MOLINA, 1991: 38). Más avanzado el curso de la rambla, en la zona en que ésta sirve de límite entre los términos de Jumilla y Abarán, hay una importante concentración de yacimientos del Bronce Pleno, situados en algunos casos en cerros contiguos. Se trata de los yacimientos de Cabezo del Oro, Los Corrales (MOLINA y MOLINA, 1973: 30-31) y los de Cabezo Redondo, Cabezo del Barranco Ancho y Cabezo de los Pinos (MOLINA y MOLINA, 1991: 29). A éstos se añaden los yacimientos catalogados

como ibéricos de Loma de la Presa y el ya mencionado de Los Corrales (MOLINA y MOLINA, 1973: 36-37), y los catalogados como hispano romanos de La Alberca de Román y Casa de los Cobos y las presas denominadas de Arriba y de Abajo.

Con estos antecedentes solicitamos permiso de prospección en el curso alto de la Rambla de la Raja, precisamente el tramo donde el número de yacimientos conocidos era menor, siendo además todos pertenecientes a un mismo período cronocultural.

Los trabajos de prospección comenzaron con la visita a los yacimientos ya catalogados, con el fin de verificar su estado de conservación y actualizar datos, como sus coordenadas UTM, etc. En algunos casos su localización no estuvo exenta de dificultades. Al respecto, podemos mencionar el caso de la Loma del Tío Periquín, que en la figura 38 de la Addenda a la Carta Arqueológica de Jumilla aparece separado del yacimiento de El Llano cerca de un kilómetro, cuando en realidad ambos yacimientos se encuentran separados únicamente por la Rambla de la Raja, el último al Norte y el primero al Sur.

Los trabajos de prospección se vieron condicionados en parte por el hecho de ser la mayoría de las tierras de propiedad particular, una parte importante de ellas valladas. Parte de la superficie a prospectar, destinada al cultivo de cereal, se encontraba recién labrada, con las consiguientes dificultades para caminar así como de visibilidad, o sembrada. Por otra parte, estos terrenos forman parte de cotos de caza, motivando nuestra presen-

cia recelos de los propietarios. Esto hizo que nos centráramos especialmente en las zonas incultas, como los márgenes de la Rambla de la Raja y sus afluentes, o terrenos cuyo cultivo se había abandonado y en las zonas montañosas de los bordes de la cuenca.

EL MEDIO FÍSICO

La Rambla de la Raja es el fondo de un sinclinal delimitado por los anticlinales de las sierras Rajica de En Medio, Solana de los Ruices y Carche por el N y la Sierra de la Pila por el S. Una parte de su cauce es límite administrativo entre los municipios de Jumilla y Abarán, dándose la curiosa e histórica circunstancia, que toda la caja de la Rambla pertenece al término municipal de Jumilla.

A. Morales Gil (1972) para un mejor estudio de la rambla, la dividió en cuatro sectores, siendo el primero el que transcurre desde su inicio, localizado en la parte septentrional de la Loma Larga, cerca del Caserío de los Pirisantos (Espíritu Santo), hasta su unión con la rambla de la Cañada. El segundo sector transcurre desde este punto hasta el paraje denominado Las Cruces o El Llano, aproximadamente a la altura de la Casa Nueva. El tercer sector llega hasta la Solana del Tesoro, donde se incorpora el Barranco del Muerto, que es donde comienza la ya referida división administrativa entre los términos municipales de Jumilla y Abarán. El cuarto sector va desde este punto hasta el entronque con la rambla del Moro, continuación natural de la Rambla de la Raja hasta el río Segura.

Los potentes glaciares de acumulación que descienden desde las citadas sierras que configuran la unidad estructural de la Rambla de la Raja, son depósitos cuaternarios formados por arcillas, arenas y conglomerados, materiales que facilitan las infiltraciones de las aguas que circulan por la rambla, aguas que surgen cuando entran en contacto con las margas impermeables de base, provocando la aparición de numerosos humedales a lo largo de todo el cauce, como El Charco de la Peña, Charco del Taray, Charcos de la Reina, Charco del Malecón, etc. En palabras de R. Martínez Abellán (1992: 19): “La escasez de precipitaciones de la zona contrasta con la presencia de unas láminas de agua corriente casi constante... Se trata, pues, de la rambla más activa de la Comarca”.

Estos humedales permiten que la flora y la fauna sea muy variada, con un nutrido catálogo de especies, pub-

licado en la Revista “Juncellus” nº 6 (1992) donde la flora la estudia F. Lencina Gutiérrez, los vertebrados R. Martínez Abellán y los invertebrados J.L. Lencina Gutiérrez.

El hábitat es disperso, con algunos pequeños núcleos de población, como la Cañada del Trigo, La Torre del Rico o la Zarza, algunos caseríos como La Raja, Casas de Díaz o las Cuevas de Peña Roja. Sus gentes viven de la agricultura y la ganadería fundamentalmente, pues los recursos arcilleros puestos en explotación recientemente, está en manos de empresas de fuera de la comarca y del municipio.

HISTORIOGRAFÍA

Los primeros datos sobre la zona los publica el canónigo J. Lozano Santa en su Historia de Jumilla, cuando se refiere a la Carta de Amojonamiento de Jumilla de 1327. Amojonamiento que se hace para cumplir la “Sentencia de Torrellas”, en la que se fijan los límites entre las coronas de Castilla y Aragón, donde la Rambla, con la grafía Raxa, comienza a ser límite entre ambos reinos y municipios, en aquellos momentos términos de Jumilla y Ricote (hoy Abarán).

En la Carta de Concordia entre los concejos de Murcia y Jumilla de 1538, se renueva el mojón de la Fuente de la Zarza como hito que marca límite entre ambos municipios, hoy este mojón delimita los términos de Jumilla, Abanilla y Fortuna.

En las respuestas del Concejo de Jumilla al Catastro del Marqués de la Ensenada de 1755, se menciona la existencia de dos molinos almazareros, uno en Román y otro en la Raja (MORALES, 1990).

A. Merino Álvarez, en su “Geografía Histórico de la Provincia de Murcia” (1915) cita en varias ocasiones la Raja, con grafía La Raxa, referida tanto a documentos históricos como geográficos.

A. Morales Gil tiene un estudio geográfico muy pormenorizado sobre la Rambla de la Raja, en la publicación de su Tesis Doctoral sobre el “Altiplano Jumilla-Yecla” (1972), donde incluye incluso un perfil longitudinal de la misma.

Los Molina recogen en la Carta Arqueológica de Jumilla (1973) y la Addenda (1991), cuatro yacimientos de la Edad del Bronce localizados entre la Solana del Tesoro y los Coloraos, todos ellos en la margen derecha de la rambla y bautizados con la denominación común de Cabezo (del Oro, Redondo, de los Pinos y del

Barranco Ancho), y también hace referencia a la localización de cerámicas de la Edad del Bronce en la Casa del Gato, ya en término municipal de Abarán (margen izquierda de la rambla). Protohistóricos catalogaron siete: Los Corrales, muy arrasado por las roturaciones agrícolas, el Charco de la Peña, Loma de la Presa, El Llano, Loma del Tío Periquín, la Loma del Águila y Trozo del Moro, los cuatro últimos tienen continuidad tras la romanización de la comarca. Como hispanorromanos, además de los ya mencionados con niveles de base ibéricos, catalogaron los Molina: La Casa de los Cobos, La Alberca de Román, las dos presas del cauce de la rambla y el acueducto de la propia rambla que desciende desde la Fuente de la Higuera.

R. Martínez Abellán recoge, en el ya citado nº 6 de la revista "Juncellus" (1992: 20) algunas citas históricas referidas a la zona de la Rambla de la Raja, donde, además de las referencias que acabamos de hacer, otras sobre reparto de millares, talas de árboles, roturaciones, riadas, etc. En la misma revista se incluyen varios artículos (algunos ya citados) sobre el medio físico, la flora, la fauna y la arqueología de la zona. Respecto a este último (cuyo autor es uno de los firmantes del presente informe) se limita a resumir lo publicado por los Molina en la Carta Arqueológica de Jumilla y su Addenda, con pocas aportaciones nuevas.

RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN

Como ya hemos apuntado del cauce alto de la Rambla de la Raja, es la zona menos conocida, a pesar de la gran extensión que tiene, por lo tanto comprendía los dos sectores superiores, es decir, desde el origen de la rambla hasta la Casa Nueva, aproximadamente. A la vez se visitaron los yacimientos catalogados por los Molina, en principio solamente para ubicarlos con coordenadas UTM.

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Solana de los Ruices

Cronología: Ibérica-¿Iberorromana?.

Hoja: 869-IV-IV.

Coordenadas UTM: 30656745-4245850.

El yacimiento ocupa parte de la parcela 153 del polígono 85 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

La existencia del yacimiento nos fue comunicada por A.M. Poveda Navarro, del Museo Arqueológico Municipal de Elda.

Se encuentra en una loma alargada de dirección N-S con una altura máxima de 479 m.s.n.m, cubierta de atochar, a unos 540 m al E-SE de las Casas de los Ruices y a unos 1200 m al N de la Rambla de la Raja (Lám. 1). Una vereda desde esta rambla a la Solana de los Ruices pasa a unos 450 m al E. En su parte central existe una planicie ligeramente elevada sobre el resto, de unos 120 m de N a S y unos 45 m de E a O. Sobre la superficie aparecen acumulaciones de piedras, restos de construcciones, y fragmentos de cerámicas a torno de pastas anaranjadas, algunas con decoraciones de tipo geométrico en color rojo vinoso, de características ibéricas.

La planicie superior se ha visto parcialmente afectada por la erosión y por los cultivos que ocupan las laderas y por la instalación de una torre eléctrica, a pesar de lo cual se encuentra bien conservado en más de un 50%. Hacia el borde noroccidental se aprecian acumulaciones de piedras, restos de construcciones, que parecen dejar una parte libre de ellas en la zona central. En la parte N aparecen muy próximas dos acumulaciones planas de piedras que recuerdan enormemente a los encachados tumulares de las sepulturas ibéricas, aunque esta posibilidad no se puede confirmar a partir de la prospección superficial.

La cerámica en superficie aparece muy fragmentada, lo que dificulta su estudio. Las decoraciones que hemos podido apreciar son de tipo geométrico sencillo, que tienen una larga perduración. No podemos por el momento precisar si el yacimiento corresponde ya a un momento dentro de la romanización, como se ha señalado para otros de similares características previamente conocidos en la misma zona. Así, podemos mencionar el yacimiento de Loma del Águila (MOLINA y MOLINA, 1991: 123-124), que se encuentra a 1500 m al SE, al otro lado de la Rambla de la Raja, siendo ambos intervisibles. Entre ambos yacimientos pudo haber algún tipo de relación, o bien pudieron sucederse en el tiempo, si tenemos en cuenta que el segundo sí se documentan cerámicas claramente romanas, como fragmentos de sigillata aretina y clara A.



Lámina. 1. El yacimiento de Solana de los Ruices desde el Norte.

Loma del Tío Periquín

Cronología: Ibérica-Iberorromana.

Hoja: 870-III-III.

Coordenadas UTM: 30660180-4245365.

Ocupa parte de las parcelas 55-a y 54 b y c del polígono 87 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Molina y Molina, 1991, pp. 129-130.

A pesar de tratarse de un yacimiento ya catalogado, su localización resultó dificultosa, ya que en la figura 38 de la Addenda a la Carta Arqueológica de Jumilla (MOLINA y MOLINA, 1991) aparece separado cerca de un kilómetro del yacimiento de El Llano, cuando en realidad ambos yacimientos se encuentran separados únicamente por la Rambla de la Raja, el último al Norte y el primero al Sur.

Se encuentra en la margen izquierda de la Rambla de la Raja, sobre una colina algo elevada sobre el

entorno, y limitada por otra rambla afluente de la primera por el lado S. El yacimiento no ocupa la cota más alta, de 481 m.s.n.m., situada al O, sino la zona central con una cota de unos 475 m.s.n.m.

Como ya señalaron los Molina, el yacimiento se encuentra afectado por desfondes para la plantación de viñas. Pueden quedar zonas intactas, como por ejemplo bajo el camino que recorre el yacimiento hacia su borde meridional.

Sobre la superficie son abundantes las cerámicas a torno de características ibéricas, lo que sugiere cierta intensidad en su ocupación. Se trata de uno de los yacimientos más interesantes de este tipo en la zona. Respecto a su cronología, Molina y Molina se inclinan por una datación tardía teniendo cuenta la presencia de cerámicas con decoración animalística y la ausencia de fortificaciones. Nosotros consideramos que este último argumento no es definitivo, puesto que la presencia

o ausencia de fortificaciones puede obedecer a razones de funcionalidad, no dependiendo de la cronología. Hoy conocemos materiales ibéricos del siglo IV a.C. y anteriores en zonas llanas como los de Camino del Pedregal y Pasico de San Pascual, ambos en la vega al S de la actual población de Jumilla.

El estudio detallado de las cerámicas puede solucionar los problemas cronológicos que plantean los yacimientos como el que consideramos. El yacimiento de Loma del Tío Periquín puede proporcionar una amplia muestra, aunque la mayor parte del mismo se encuentre removida por las labores agrícolas.

Charco de la Peña

Cronología: Ibérica-Iberorromana.

Hoja: 870-III-III.

Coordenadas UTM: 30660920-4245550.

Ocupa parte de la parcela 14-a del polígono 86 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Molina y Molina, 1991, pp. 114-115.

El yacimiento, ya catalogado, se localiza en una pequeña elevación de 509 m.s.n.m. en la margen derecha de la Rambla de la Raja. Se encuentra bastante erosionado, apreciándose una barranquera producto de la erosión remontante en su ladera meridional. Sobre la reducida superficie de la cima y quizás en las laderas pueden quedar materiales in situ.

En cuanto a la cultura material, las cerámicas son de similares características a las del anterior, aunque menos abundantes y más fragmentadas.

El Llano I

Cronología: Paleolítico Medio; Ibérica-Iberorromana.

Hoja: 870-III-III.

Coordenadas UTM: 30660300-4245470.

Ocupa parte de las parcelas 21e y f y 20 a y b del Polígono 86 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Molina y Molina, 1991, p. 131.

Para su localización seguimos la descripción de los Molina, quienes catalogan el yacimiento como hispano romano y señalan que se encuentra "... al sur de la Casa del Hambre, ocupando un predio ondulado con ligera pendiente hacia la Rambla de la Raja, de la que queda separado por una pequeña huerta en la margen derecha de ésta".

La prospección de una pequeña elevación de 489 m.s.n.m. situada al S de la Casa del Hambre no dio resultado. En cambio, aparecen algunas cerámicas con las características mencionadas por los Molina en una zona bastante llana, con una cota de unos 470 m.s.n.m. a ambos lados del camino que desde la mencionada casa se dirige hacia la rambla en la zona más próxima a ésta. En el punto en que el camino dobla a la izquierda para descender por el margen de la rambla hay una pequeña terraza, a cota más baja, dedicada al cultivo de cereal en el momento de nuestra visita, que debe corresponder a la pequeña huerta que mencionan los Molina.

No llegamos a apreciar una gran concentración de materiales, lo que nos hubiera llevado a considerar su presencia en la zona como resultado de la actividad en el yacimiento de Loma del Tío Periquín, situado inmediatamente al S, al otro lado de la Rambla de la Raja. Sin embargo, hay que recordar la mención por parte de los Molina de zonas con cenizas y fragmentos de barro con una cara alisada, por lo que debió existir en el lugar algún tipo de construcción. Las labores agrícolas han debido afectar bastante al yacimiento.

A pesar de esta impresión negativa sobre el estado de conservación del yacimiento, ha resultado muy interesante la constatación de materiales de un momento cronológico hasta ahora insospechado. En la misma zona en que aparecen cerámicas de características ibéricas también se encuentran fragmentos de sílex, muchos atípicos, entre los que hay alguna lasca con retoques. Destacaremos el hallazgo de una raedera transversal con retoque escamoso escaleriforme (retoque tipo Quina) (Fig. 1) en el talud de la Rambla (Parcela 20-b) por encima del camino, en la zona en que éste descende en dirección E hacia el fondo de la Rambla. Tanto la raedera como otros fragmentos de sílex que aparecen sobre el talud deben encontrarse desplazados a causa de la erosión.

La raedera nos lleva a una cronología del Paleolítico Medio. Aunque los materiales no son muy abundantes, hemos localizado materiales con esta cronología en lugares próximos y con características similares. Uno de estos lugares, muy es el que hemos denominado El Llano II, que trataremos a continuación.

En el Llano I los materiales han aparecido en tierras de cultivo o desplazados, como en el caso del talud de la rambla, de manera que desconocemos si existen niveles intactos con esta cronología en el lugar.

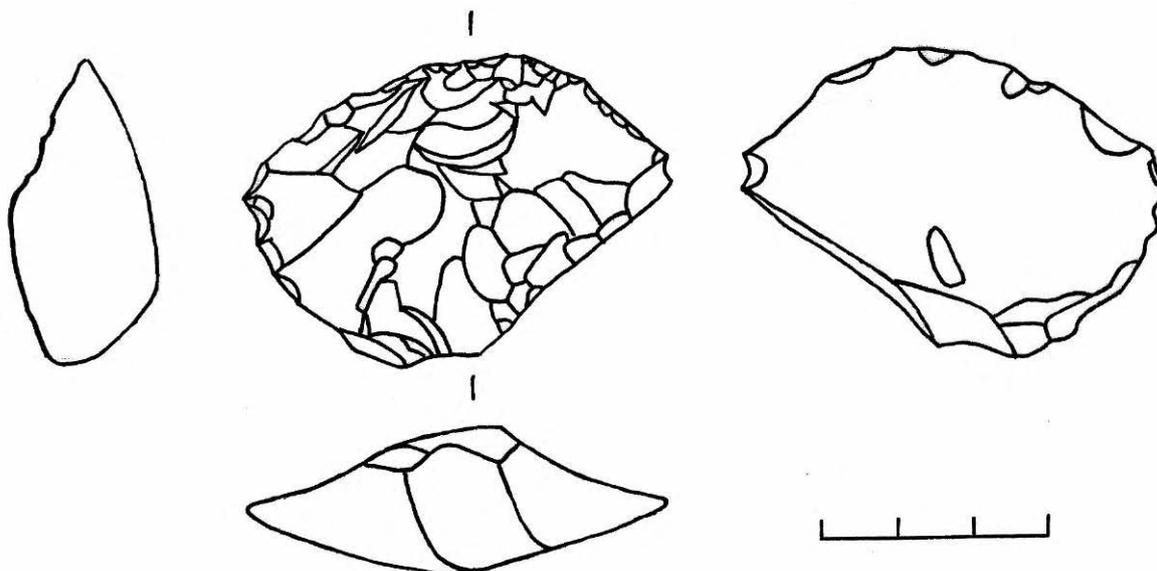


Figura 1. El Llano I. Raedera.

El Llano II

Cronología: Paleolítico Medio.

Hoja: 870-III-III.

Coordenadas UTM: 30659560-4245540.

Ocupa parte de la parcela 21-f del Polígono 86 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

Se encuentra en el margen derecho de la Rambla de la Raja, a unos 700 m al E del yacimiento que denominamos El Llano I. Se trata de una lengua de terreno de unos 465 m de altura s.n.m. que queda limitado al S por la Rambla de la Raja, y al N por un ramblizo que inicia su recorrido a unos 270 m al E de la Casa del Hambre. Justo al otro lado de la Rambla de la Raja se encuentra la desembocadura de otra rambla afluente de la misma en la que se encuentra el yacimiento de la misma cronología que hemos denominado Montañuela.

Sobre la superficie del terreno, hoy inculto, aparece sílex en relativa abundancia. Hemos identificado lascas con retoques, una punta musteriense, un raspador con muesca y lascas levallois, una de ellas con el negativo de una punta (Fig. 2). Estos materiales permiten situar en el lugar una ocupación del Paleolítico Medio.

Montañuela

Cronología: Paleolítico Medio.

Hoja: 870-III-III.

Coordenadas UTM: 30660240-4244855.

Ocupa parte de la parcela 21-f del Polígono 86 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

Los materiales, todos realizados en sílex, aparecen en distintos puntos de la margen derecha de una rambla afluente de la Rambla de la Raja por su margen izquierdo.

Uno de estos puntos, el que piezas más típicas ha proporcionado, se identifica fácilmente por la presencia de los restos de un palomar excavado en el talud de la rambla. Situado a unos 300 m al NE de la Casa de la Montañuela y a unos 450 al NO de la Casa de Aroca, en el lugar en que cruza la rambla el camino que se dirige de la Casa del Molino a la Casa de la Montañuela.

En la zona situada sobre el palomar, con una cota aproximada de 495 m.s.n.m., y en las tierras desprendidas del talud aparecen numerosos fragmentos de sílex, algunos de ellos tallados. El yacimiento ha debido verse afectado tanto por la erosión debida a la actividad de la rambla (se trata de una zona con abundantes meandros)

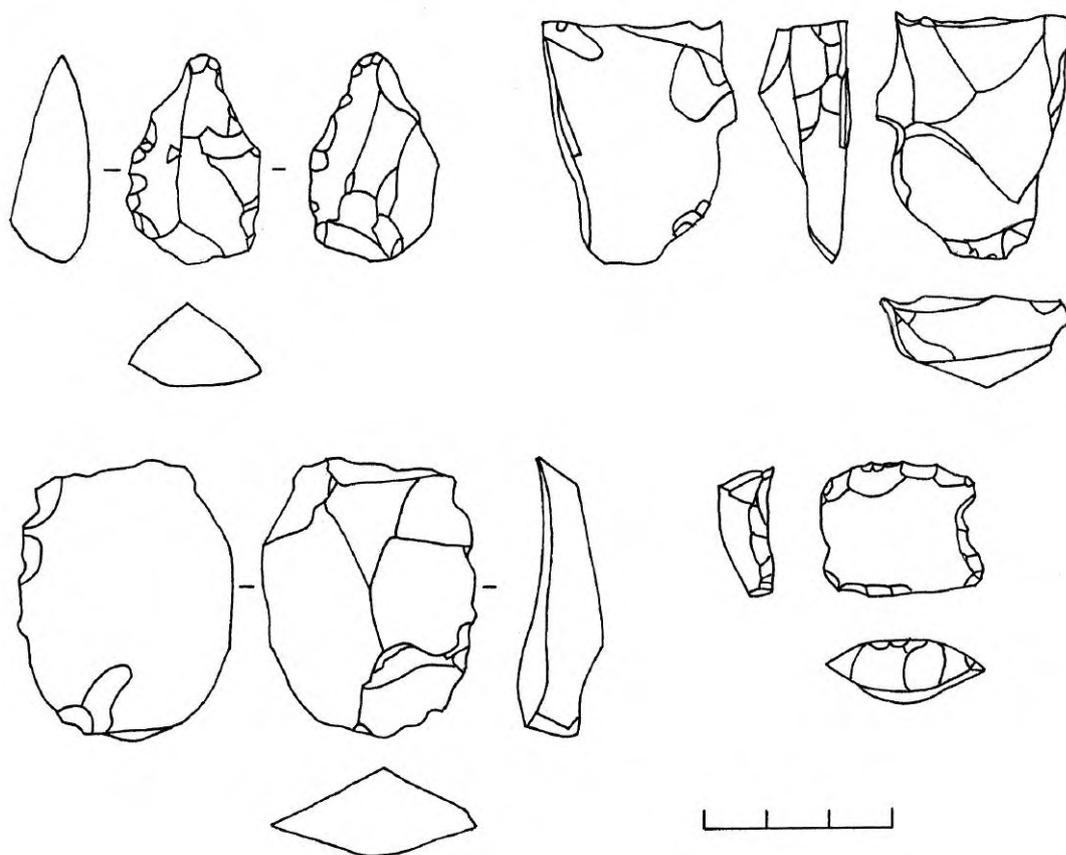


Figura 2. El Llano II. Industria lítica.

como por la construcción del palomar excavado en el margen de la rambla y su derrumbe parcial así como por la construcción del camino que se dirige a la Casa de la Montañuela.

Entre los materiales, que nos llevan a identificar una ocupación del Paleolítico Medio, destacaremos una magnífica punta musteriense, una punta pseudolevallois, y diversas raederas (Fig. 3). Muchos de estos útiles son de pequeño tamaño, lo que habría que poner en relación con la disponibilidad de materia prima.

Aguas abajo, también en el margen izquierdo de esta rambla, continúan apareciendo en diversos puntos fragmentos de nódulos de sílex con extracciones y lascas, aunque no encontramos útiles típicos.

La prospección de la margen izquierda, partiendo del mencionado camino en dirección aguas abajo, no ha proporcionado los mismos resultados. Esto puede explicarse en parte por la alteración debida a la

alteración producida por una serie de cuevas excavadas en el talud que sirvieron como viviendas, establos, etc. y a los que se asociaría el palomar.

Loma del Águila

Cronología: Ibérica-Iberorromana.

Hoja: 891-II-II.

Coordenadas UTM: 30657595-4244420 (Zona N) y 30657730-4244245 (Zona S).

Ocupa parte de la vía pecuaria que atraviesa el lugar y la zona de las parcelas 19-e, 22, 23, 188, 50, 40, 41, 42 y 46 más próximas a la misma.

Bibliografía: Molina y Molina, 1991, pp. 123-124.

El yacimiento ocupa parte de una elevación de forma alargada, que es atravesada por la vía pecuaria denominada cordel de la Rambla de la Raja a la Fuente de la Higuera. El yacimiento fue catalogado por los



Lámina 2. Loma del Águila. Restos de muro.

Molina, quienes mencionan fragmentos de sigillata aretina y clara A, aparte de cerámicas con características ibéricas, y también la existencia de alineaciones de piedras correspondientes a restos de construcciones sobre la loma y a ambos lados de la vía pecuaria.

Nosotros hemos diferenciado dos concentraciones de restos arqueológicos, en la situada más al N, que se encuentra 450 m de la Rambla de la Raja, sobre la cota de los 465 m, es el único punto donde pudimos apreciar restos de construcciones. En concreto se pueden observar, parcialmente descubiertos por una excavación clandestina, un tramo de muro junto al borde E del camino y paralelo al mismo del que arranca en dirección perpendicular otro tramo de menor espesor y con aparejo de piedras más pequeñas que se pierde por debajo del camino (Lám. 2).

Conforme se avanza por la vía pecuaria desde este punto en dirección a la sierra de la Pila, llega un momento en que los restos se hacen más escasos, hasta llegar a otra concentración de cerámicas en superficie a unos 250 m de la anterior.

Trozo del Moro

Cronología: : Ibérica-Iberorromana.

Hoja: 891-II-II.

Coordenadas UTM: 30655980-4243570.

Ocupa parte de la parcela 9 del Polígono 94 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Molina y Molina, 1991, pp. 172-174.

Se trata de un yacimiento catalogado por los

Molina. Ha sufrido grandes transformaciones debido a los desmontes agrícolas, apareciendo desniveles superiores a 1 m entre partes de la misma parcela. Los restos de cultura material que pudimos observar fueron escasos. Entre ellos mencionaremos algún fragmento de vasija espesor superior a 3 cm, coincidiendo con lo que ya se señala en la Addenda a la Carta Arqueológica de Jumilla, donde se mencionan numerosos fragmentos de vasijas de gran espesor, aparte de otras cerámicas de características típicamente ibéricas. Las vasijas tipo *dolia* nos situarían en un momento de la romanización, pues no conocemos recipientes de este tipo en yacimientos del Ibérico Pleno.

Cerro del Peralejo

Cronología: Bronce; Ibérica.

Hoja: 892-I-I.

Coordenadas UTM: 30660780-4241680.

Sobre la cima se encuentra un mojón que sirve de vértice entre las parcelas 27-a, 29-b y 30-a del polígono 90 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

Se trata de un cerro de 699 m de altura s.n.m., una de las estribaciones septentrionales de la Sierra de la Pila (Lám. 3). Se sitúa al N de la Casa del Peralejo, de la que tomamos el nombre. Se encuentra a la derecha del camino que desde la carretera MU-10-A conduce a la Fuente de la Higuera. El cerro ya llamó nuestra atención al consultar la cartografía dada su situación y las características de su entorno. En efecto, al pie de su ladera S se encuentra el manantial denominado Fuente del Peralejo y tiene una amplia visibilidad hacia el Norte. Hacia el NO discurre el Cordel de la Rambla de la Raja a la Fuente de la Higuera. Esta vía pecuaria enlaza en dicha fuente con el Cordel de los Valencianos.

La planicie de su cima, cuya planta se aproxima a un triángulo, con unas dimensiones máximas de unos 45 m de N a S y unos 20 m de E a O, está rodeada por un muro perimetral presentando en el vértice S una estructura de mayor envergadura a modo de torre (Lám. 4).

El material que se localiza en superficie es poco abundante. Hay fragmentos cerámicos a mano, con incisiones en el labio y cerámicas a torno de época ibérica, algunas con decoración pintada con motivos geométricos sencillos. También se localiza alguna lasca de sílex, pero poco abundantes.



Lámina 3. Cerro del Peralejo desde el Norte.

No hay excavaciones clandestinas, los restos de construcciones, se aprecian con mayor claridad en la parte septentrional.

Carril del Peralejo

Cronología: Calcolítico.

Hoja: 892-I-I.

Coordenadas UTM: 30660430-4241860.

El yacimiento ocupa parte de la Parcela 27-j del Polígono 90 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

El yacimiento arqueológico se encuentra a unos 605 m.s.n.m., en un collado existente entre el cerro que hemos denominado “del Peralejo”, por encontrarse al N de la casa de este nombre, y una pequeña estribación del mismo hacia el NO. Se sitúa en un glacis de acumulación, con vegetación de pinar y monte bajo, quedando a la derecha del camino que atraviesa el lugar en dirección a la Fuente de la Higuera (Lám. 5). El yacimiento debió extenderse también en los terrenos a la izquierda del camino, pero los desmontes para su puesta en cultivo lo han desmantelado, dejando al descubierto las margas verdosas subyacentes. Siguiendo el camino en dirección a la Fuente de la Higuera, se cruza el Barranco del Peralejo a unos 250 m al S-SO del yacimiento. A partir de este punto, el camino queda incluido en el Cordel de la Rambla de la Raja a la Fuente de la Higuera.

En superficie aparecen cerámicas a mano y fragmentos de sílex. Algunos de los fragmentos de cerámica llevan Jumillita como desgrasante, lo que es característico



Lámina 4. Cerro del Peralejo. Estructura en el vértice Sur.

del calcolítico local. En la misma dirección apunta un fragmento de lámina de buen tamaño. Otras cerámicas no llevan este tipo de desgrasante, lo que puede ser indicio de una cronología algo anterior, si tenemos en cuenta que en yacimientos locales del neolítico y del neolítico final como La Borracha (GIL, 2000), éste no es el desgrasante predominante. Esto también puede deberse a que estas cerámicas están elaboradas mayoritariamente con materiales del lugar, algo alejado de los yacimientos de Jumillita.

ELEMENTOS DE INTERÉS ETNOGRÁFICO

Palomar de la Montañuela

Hoja: 870-III-III.

Coordenadas UTM: 30660240-4244855.

Se encuentra en la parcela 21-f del Polígono 86 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

Su localización ya se ha descrito con motivo del yacimiento del Paleolítico Medio que hemos denominado Montañuela.

Se trata de un palomar, hoy bastante destruido, excavado en el margen de una de las ramblas que procedentes de la Sierra de la Pila vierten en la Rambla de la Raja. Se conserva la pared frontal y parte de las laterales. Como se aprecia en la pared frontal, era de forma abovedada y tenía tres filas de nichos, los de la fila superior de tamaño algo mayor, quedando sobre esta última una repisa (Lám. 6).



Lámina 5. Carril del Peralejo visto desde el cerro del mismo nombre.



Lámina 6. Palomar de la Montañuela

Abrevadero de la Fuente de la Higuera

Hoja: 892-I-I.

Coordenadas UTM: 30660230-4241220.

Se encuentra en la parcela 46-a del Polígono 90 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

Las aguas sobrantes de la Fuente de la Higuera son conducidas por el margen derecho del barranco del mismo nombre a través de una pequeña zanja de tierra revestida con losetas irregulares de arenisca hacia el collado que comunica este barranco con el Carril del Peralejo. En el collado el agua pasa por un abrevadero constituido por una serie de diez pilones rectangulares en disposición escalonada, construidos con lajas de arenisca (Lám. 7), salvo los dos últimos, quizá un añadido posterior, que están tallados en un único bloque (Lám. 8). Tras pasar por estos pilones una zanja de similares características conduce el agua sobrante a un estanque octogonal cuyas paredes se encuentran revestidas de cemento, lo que impide apreciar su fábrica original.

Tanto la conducción como el abrevadero quedan incluidos en el interior de la vía pecuaria denominada Cordel de la Rambla de la Raja a la Fuente de la Higuera, siendo el abrevadero el centro de un descansadero para el ganado.

Lo observado sobre el terreno coincide con lo establecido en un documento de fijación de límites de 1289 que nos trasmite Juan Lozano Santa (1800: 129-130) en el que se dice que se colocó un mojón antes de

llegar a la Fuente de la Higuera, pero el agua corriente de la misma cae en el término de Jumilla. Dado el carácter de la construcción del canal y del abrevadero no sería extraño que lo actualmente visible corresponda en su mayor parte a la obra original.

Corrales de ganado del Cordel de la Rambla de la Raja a Fuente de la Higuera

Hoja: 892-I-I.

Coordenadas UTM: 30660035-4241765.

Se encuentra en la parcela 43-c del Polígono 90 del Catastro de Rústica.

Bibliografía: Inédito.

Se trata de un conjunto de corrales para ganado situado en una de las elevaciones de la Umbría de la Raja con una cota máxima de 679 m s.n.m., por cuya vertiente NE pasa el Cordel de la Rambla de la Raja a Fuente de la Higuera.

Los corrales se encuentran precisamente en esta vertiente, a una cota media de unos 450 m.s.n.m. Su planta es de tendencia rectangular con medidas de unos 70 m de SO a NE y unos 40 m de NO a SE. Internamente quedan divididos en tres partes. Posiblemente se trate del conjunto de corrales de este tipo de mayor tamaño conocidos en el Término Municipal de Jumilla, siendo perfectamente apreciables en el ortofotomapa de la zona. Los muros de cierre quedan definidos por simples amontonamientos de piedras que superan el metro de anchura y su altura no debió ser superior, aun contando con su derrumbe parcial (Lám. 9). No hemos apre-

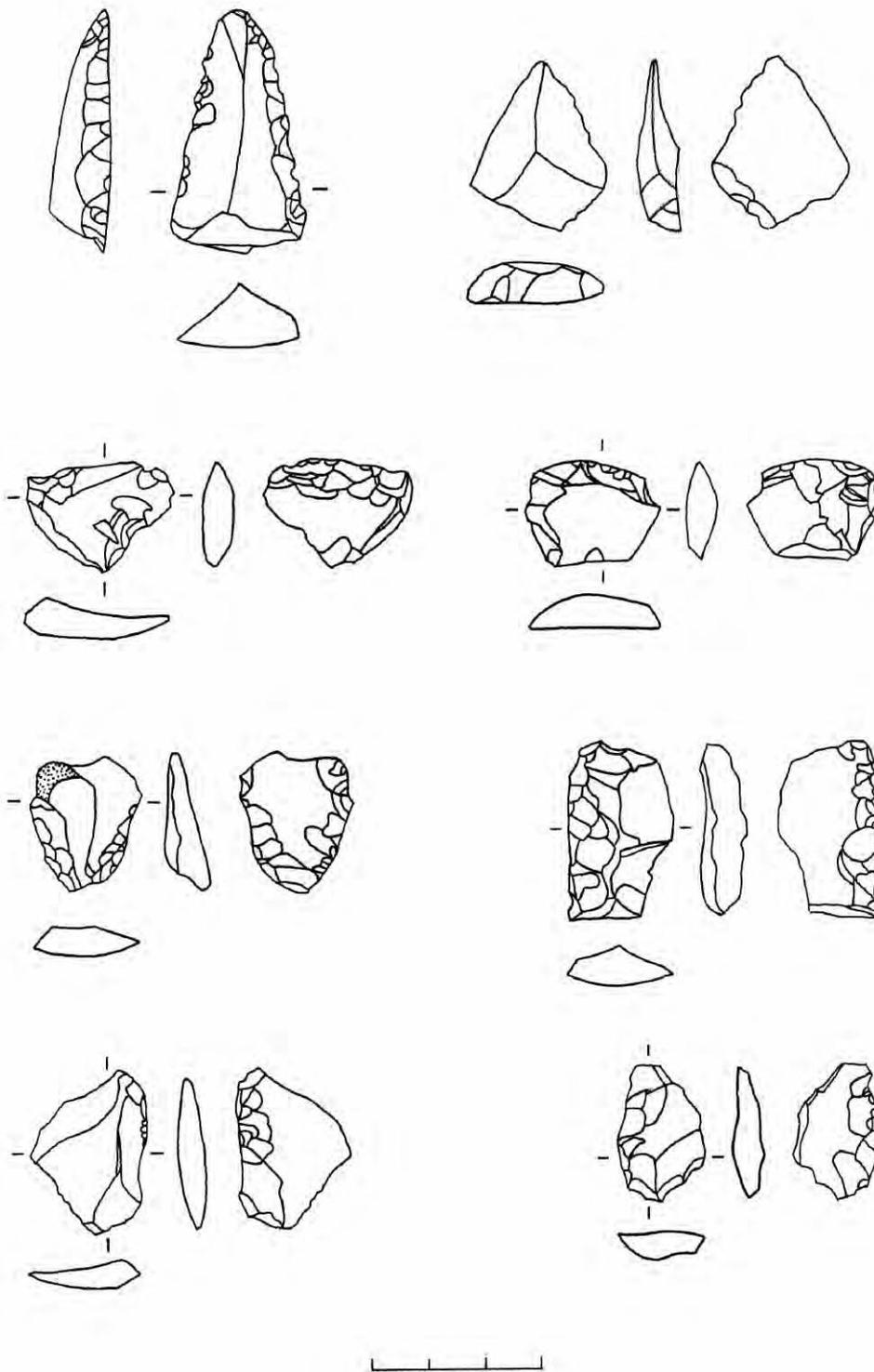


Figura 3. La Montañuela. Industria lítica.



Lámina 7. Abrevadero de la Fuente de la Higuera.

ciado evidencia de que estos muros a piedra seca hubiesen estado careados. Su altura debió completarse con elementos vegetales como ramas de espino.

Corrales de este tipo existen también junto al yacimiento arqueológico que hemos denominado Carril de el Peralejo, aunque no tienen la misma envergadura.

Estos corrales formarían parte de la infraestructura asociada a la mencionada vía pecuaria, como el abrevadero situado aguas abajo de la Fuente de la Higuera, donde había un descansadero.

Aljibe de la Casa Nueva

Hoja: 891-II-II.

Coordenadas UTM: 30656330-4243525.

Ocupa parte de la parcela.

Bibliografía: Herrero y Martínez, 2004, p. 37.

Se encuentra junto a la carretera local A-16, a unos 210 m al SO de la Casa Nueva y a unos 410 m al SE de la Casa de la Virgen.

Se trata de un aljibe con cubierta construida sobre cimbra usando piedras planas a modo de dovelas trabadas con mortero de cal. Se observa un respiradero abierto en la techumbre. Sus dimensiones son de 10 x 3,9 x 2 m. Amenaza hundimiento.

CONCLUSIONES

Hemos documentado en la zona restos arqueológicos correspondientes a diferentes momentos.



Lámina 8. Abrevadero de la Fuente de la Higuera.



Lámina 9. Detalle de uno de los muros de los corrales para ganado.

Paleolítico Medio

Se trata de una novedad en Jumilla, pues hasta ahora no se conocían yacimientos con esta cronología. Los yacimientos de El Llano I y II, y La Montañuela se encuentran en las terrazas de la Rambla de la Raja y de uno de los barrancos tributarios de ésta por su margen izquierdo.

Calcolítico

Resulta interesante la constatación, con el yacimiento que hemos denominado Carril del Peralejo, de un lugar de hábitat correspondiente a este período, ya que en Jumilla, como ocurre frecuentemente en otros lugares, son mucho más conocidos los lugares de enterramiento.

Edad del Bronce

Atribuimos esta cronología a las escasas cerámicas a mano documentadas en el Cerro del Peralejo. Por el momento no podemos precisar si corresponden a un momento avanzado de esta etapa, es decir, si esta ocupación enlazaría con la de la Edad del Hierro representada en el mismo yacimiento por las cerámicas de tipo ibérico.

Cultura Ibérica

Destaca la documentación, por primera vez en esta parte del Término Municipal de Jumilla, de un asentamiento ibérico en altura y con evidencias de fortificación. Por ahora carecemos de elementos cronológicos firmes para establecer su datación, pero debe corresponder a un momento anterior a conquista romana, pues no parece probable que se mantuvieran poblados de estas características a partir de entonces. Esto nos lleva a considerar que algunos de los establecimientos en llano que hasta ahora han venido considerándose iberorromanos puedan corresponder a un momento ibérico pleno, existiendo además una dependencia entre el asentamiento en altura y los situados en el llano. En cualquier caso, dado el reducido tamaño del yacimiento del Cerro del Peralejo, no correspondería a éste el nivel más alto en la jerarquía de los asentamientos. Este lugar lo ocuparía en nuestra comarca sin duda el yacimiento de Coimbra del Barranco Ancho.

A este yacimiento en altura viene a sumarse un nuevo yacimiento situado sobre una colina baja, el de Solana de los Ruices con cerámicas de tipo ibérico, muy cerca de una vía pecuaria que puede considerarse una prolongación hacia el norte del Cordel de la Rambla de la Raja a la Fuente de la Higuera que, como hemos mencionado, enlaza por el sur con el Cordel de los Valencianos.

Parece que se puede entrever un sistema de articulación del poblamiento a lo largo de vías de comunicación naturales, como las mencionadas vías pecuarias que llevan dirección norte sur y la Rambla de la Raja, que también es vía pecuaria en la mayor parte de su recorrido, en dirección este oeste.

Época romana

Los únicos yacimientos con materiales claramente romanos en la zona prospectada son los ya conocidos previamente de Loma del Águila y Trozo del Moro, si bien la decoración con figuras de animales en un fragmento de Loma del Tío Periquín puede situarse tras la presencia romana en Hispania. Otros casos de yacimientos con cerámicas de tipo ibérico resultan más dudosos y, como hemos mencionado, creemos que no todos los asentamientos situados en llano en el entrono de la Rambla de la Raja han de ser necesariamente iberorromanos. Las precisiones cronológicas sobre los yacimientos con cerámicas de tipo ibérico, quedan pendientes del estudio detallado de las cerámicas.

Según lo conocido hasta ahora, el sistema de poblamiento sigue pautas muy similares a las del momento inmediatamente anterior. Comparando con lo conocido acerca de la distribución del poblamiento en el territorio situado más al sur, es interesante mencionar que para el Término Municipal de Molina del Segura se ha señalado que el 90% de los yacimientos romanos localizados se sitúan en las proximidades del Cordel de los Valencianos (GONZÁLEZ, 1995: 317). Con los datos de que disponemos para la parte sur del Término de Jumilla los yacimientos articulados en torno a la prolongación de esta vía pecuaria hacia el norte arrancan como mínimo de la época ibérica.

BIBLIOGRAFÍA

GIL GONZÁLEZ, F., (2000): "El yacimiento neolítico de La Borracha II (Jumilla, Murcia)". *Pleita nº 3*, pp. 5-37. Jumilla.

- GONZÁLEZ CABALLERO, F., (1995): "Breve aproximación al poblamiento romano en Molina de Segura (Murcia)". En NOGUERA CELDRÁN, J.M. (coord..) 1995, pp. 309-322.
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., (1992): "Arqueología en la Rambla de la Raja". *Juncellus n° 6*, pp. 21-23. Jumilla.
- HERRERO GONZÁLEZ, C. y MARTÍNEZ ABELLÁN, R., (2004): *Aljibes singulares de Jumilla*.
- LENCINA GUTIÉRREZ, F., (1992): "Vegetación (Rambla de la Raja)". *Juncellus n° 6*, pp. 24-25. Jumilla. *Juncellus n° 15*, pp. 31-41. Jumilla.
- LENCINA GUTIÉRREZ, J.L., (1992): "Fauna. Artrópodos". *Juncellus n° 6*, pp. 27-28. Jumilla.
- MARTÍNEZ ABELLÁN, R., (1992): "El medio físico". *Juncellus n° 6*, pp. 17-19. Jumilla.
- MARTÍNEZ ABELLÁN, R., (1992): "Fauna. Vertebrados". *Juncellus n° 6*, pp. 26. Jumilla.
- MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J., (1973): *Carta Arqueológica de Jumilla*. Murcia.
- MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J., (1991): *Carta arqueológica de Jumilla: Addenda 1973-1990*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- MORALES GIL, A., (1972): *El Altiplano de Jumilla-Yecla*. Departamento de Geografía. Universidad de Murcia.
- MORALES GIL, A., (1990): *Jumilla. 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcabala del Viento, n° 20. Madrid.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M. (coord..) (1995): *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*. (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de diciembre de 1993). Servicio de publicaciones. Universidad de Murcia.